

## ECOS DEL CARNAVAL

### DE CUARESMA

#### FILETES DE PESCADO

Héteme aquí queridos lectores, en un verdadero aprieto para hacer la crónica carnavalesca.

Todos pintajarrados, mohinos, cariacontecidos, aparecen los repórteres, sin más datos que los ataques de que han sido víctimas y tengo que salir del compromiso, copiando literalmente sus informes verbales.

—Ud. que parece haber sido el más respetado, pues está más limpiito, cuénteme sus aventuras carnavalescas.

—Yo, provisto de mi abanico chino, de un buen garrote, un sombrero á guisa de paraguas y mis pantaloncitos remangados, me puse en són de resistir á cualquier ataque y echéme por esas calles de Dios en busca de aventuras.

Eran las 11 y 30 a. m. hora que en el Mercado se dice que jugaban y como allí no tengo muchas amistades y supuse que me respetarían, no tuve inconveniente en ir á tomar nota de lo que ocurría.

Pronto en el Mercado dí, mas con negra fortuna que apenas estuve allí descargaron sobre mí diez niñas una por una.

Y dirán que manos blancas no ofenden!

Yo no puedo dar cuenta exacta de si en ese momento hubo algún ciclón, terremoto, tromba marina ó juicio final.

Es lo cierto que una vendedora serrana, con más fuerzas que una mula de los carros urbanos, cargó con mi pobre humanidad y allí quedaron sin empleo, bastón, sombrero, abanico y cuanto preservativo había yo ideado, pero haciendo de tripas corazón, reuní todas mis energías y pude invertir la oración, levantando en alto á la serrana y yéndola á colocar dentro de una tina ó balde.



No sé si soñé ó si ocurrió entre tanto que las mismas que tan inhumanamente me trataron hicieron detener un carro de la línea del Mercado y pusieron á los pasajeros en tal estado que fué necesaria la intervención de la Policía, la que llegó á tiempo para impedir que me sacaran de los bolsillos los pocos reales con que yo contaba para pasar el día.

El primer paso estaba ya dado y al contemplar el estado en que quedé mi humanidad después de la refriega, en la que perdí mi sombrero, ya me curé de espanto y me dirigí á la primera cuadra de la calle Manabí, donde me decían que el juego se hacía con globos y polvos de arroz auténticos.

Aquello era el diluvio!

Habían tomado á un alemán recién llegado y que se había puesto de punto en blanco para ir á visitar á su cónsul y desde un balcón le dieron el más hermoso baño ruso que en su vida llevara.

El gringo montó en cólera y empezó á amenazar á todos los transeúntes, á los vecinos y hasta á la J. Corporación.

Al alboroto, vino un inspector municipal á caballo, encontrándose al extranjero que había convertido en tocador el zagán de una casa inmediana, en donde se había despojado de la levita y del chaleco y con la corbata en la mano se avalanzaba á dar sus quejas al agente, pero éste tuvo que unir también las suyas, porque no bien se estaba enterando de la relación del alemán, volcaron sobre él una pipa de agua, poniéndolo como nuevo y espantándole el caballo que había dejado en media calle.

Yo tomé la determinación de dejarlos allí, probablemente adoptando la medida de retirarme con la música á otra parte y seguí calle arriba hasta la de Chimborazo.

En donde sin distinción al que por allí pasaba la vecindad obsequiaba con un baño de impresión.

A mí no me la hizo porque me encontraba ya calado hasta los huesos y con dos ó tres cascarrones más, llegué á la plaza del Progreso, donde tomé un carro urbano y vine á dar cuenta de lo poco que he visto y lo mucho que me ha pasado.

—Vamos á ver que tiene Ud. de nuevo don Ecandó.

—Ya sabe Ud. que yo soy moro de paz y decir: á la chita callado, voy á buscar á mi viejo amigo don Decoro y con él me dirigí á tomar un refresco á "La Roma" N° 2 donde mano á mano estuvimos departiendo un largo rato haciendo co-



Naturalmente, al ver que la Policía se acercaba y que tendríamos necesidad de prestar alguna declaración, mi amigo optó por tomar las de Villadiego, sin siquiera decir: ¡ahí queda eso! y salió por aquellas calles de Dios como alma que lleva el diablo.

Encontréme sólo y á fin de no perder aquella noticia que se me presentaba tan á mano, me acerqué al mostrador, pagué el gasto que habíamos hecho, compré una botellita de refinado para entretener el tiempo mientras olfateaba lo que ocurría y tomaba nota mental de todo y una vez que los alborotadores fueron llevados á la Policía, yo me vine hacia aquí, cantando bajito para mi capote: "Ahí me las den todas".

Conque, si Uds. quieren un traguito de lo bueno.....

—Gracias, amigo. Ahora sepamos qué incidentes ha presenciado Arturo.

—Logré estrenar cinco días antes un termo muy flamante de chaqueta de pato, que todavía lo debo por cierto, y como tenía que hacer una visita á mi futura, fume contentísimo saltando por piedras y puentes en las verdes lagunas de esas benditas calles, cuando se me encara un animalito que parecía

estar molándose de trajeito nuevo, cosa que en un joven primerizo en amores, tenía que ejercer una gran influencia. Tomé la cosa como anuncio de mal agüero y echéme á perseguir al insolente batriaco que creía yo el espíritu de mi futura suegra, pero lo hice con tal desgracia que ¡zas! metí la pata.

—En el batriaco?

—No señor; en un charco que me salpicó todo el pantalón y los faldones del chaquet. Seguí mi camino, pero en casa de mi futura había una verdadera fortaleza, desde la que me hicieron un fuego graneado que me puso incoacible.

He tenido que despedirme con el pretexto de mudarme de ropa pero como no tengo más uniforme que el pues to, he alquilado esta camiseta y estos calzoncillos con los que, si me dá Ud. entrada para el baile iré esta noche, mientras en la sastrería ven modo de arreglarme el terno.

—Pero como hoy y mañana estarán de chuchaque, no trabajarán los sastres?

—Por eso le enviaré algunos datos del baile y me hace Ud. el favor de dar noticia de que á consecuencia del juego de Carnaval, me ha dado una neumonía doble, porque me declaro enfermo de indumentaria.

Ea; ya me tiene Ud. en carácter y quiera Dios no me mojen en el baile, que tendré que alojarme en el Salado.

—Vaya y el dios Neptuno lo guíe.

mentarios entre sorbo y sorbo y recordando con fruición nuestros pasados tiempos, cuando se jugaba carnaval de verdad y todos nos conocíamos y no había gringos, ni la gente era tan atrevida, ni se tiraban barro, cuando héte aquí que oímos una gran tramolina en la mesa contigua. Aquello no era juego.

Dos señoritos quisieron dar una broma pesada al mozo de la cantina, tan pesada que se trataba de no pagarle unos sandwichs que con su respectivo lapso habían tomado; el mozo les llamó esto, ellos le llamaron lo otro y allí fué Troya.



#### Micro cosmo

##### SEGUNDA PARTE

Al margen de un escrito.—Elogio del perro.—Inscripción para uno que está rabioso.—Cuántos fueron los sicarios.

“Habló el olímpico. Por fin su juicio histórico, jupiteresco, impávido, dijo al concurso atónito.”

Y comienza la hispica asimilando á los periodistas alfaristas con los áceas de la raza canina.

El can, desde remotas eras ha sido víctima del hombre.

La reducción del can á la domesticidad, dice Cuvier, fué la conquista más útil y notable que se ha hecho. Esta conquista, agrega, fué esencial á la organización de la sociedad.

La sagacidad y fidelidad son las más nobles cualidades del can; por eso, el hombre que no las posee, debería suplirse de ellas, corrigiendo así á la Naturaleza, que le fué avara.....

Alfonso Kan compara el can al amor, juzgándolo necesario á la vida.

Saner, su can de la isla de Skye, fué elevado á la alta categoría de Drontein: se le consideraba poseedor de la sagacidad de tres hombres y cuando ladraba pronunciaba una palabra latiendo dos.

Los caballeros de Rodas poseían canes que por el olfato distinguían un turco de un cristiano. [Por eso se puede conocer bien á los que, en obediencia á Talleyrand, creen que la palabra se hizo para engañar al público y se jactan de no haber nacido para verdugos, siendo así que en la práctica lo son.]

El can es uno de los tres animales que participan de las delicias del Paraíso de Mahoma. En las novelas de Walter Scott se encuentran tipos morales de la raza canina; y Maeterlinck ha escrito bellas páginas en elogio del can.

Pero hay hay perros y perros. Algunos se revuelven contra sus benefactores; y hay algún periodista en las filas picísticas, que todo el año supone es canícula..... En las puertas de la imprenta donde presta sus servicios, ya es indispensable que se coloque un letrero que diga: *Cave canem* [cuidado con el can.....]

Un escritor imparcial podrá resumir los últimos ataques de Calle á los alfaristas, poniendo en boca de éste los siguientes versos:

“Hubies alzado —dijoles,— con alganos estallidos, la polvareda crítica que cae á vuestros óculos; yo me sacudo el *pálveris*, pues si un día os di un ósculo, hoy me mantengo rígido frunciendo el ceño hórrido.”

“UB CENTENAR job, Quitó! no fueron en mayor número para tu honra los criminales que consumaron el atentado!”

Esto confiesa en un momento de lucidez el señor Calle.

Y esos cen héroes que los Tribunales de Justicia en otras partes habrían reclamado una y otra vez, por qué no están ya en presidio, desde luego que ha desaparecido el Gobierno de Freile Zaldumbide que los amparaba por complicidad más que por debilidad?

En un estudio sociológico que se haga en debida forma sobre los acontecimientos luctuosos de Enero de 1912, citándose á las lecciones de Sighele y de Gabriel Tarde, habrá que precisar la *sugestión*, que partía de los círculos oficiales para explicar los grados de responsabilidad de los brazos ejecutores de crímenes tan espantosos. No hay que confundir—ense-

# Cigarrillos PROGRESO-Esmerada elaboración y selección de materiales

HABIENDO sido falsificado é imitado con nombres similares la acreditada marca nuestra de cognac

## EL GALLITO,

prevenimos á los consumidores se fijen en dicha marca para no dejarse engañar.

### Durán & Cía.

Enero 1° de 1913.—No. 1 003—180 v.

dan aquellos maestros «la psicología de las multitudes con la psicología de los pueblos»..... [Arienda, marse Calle ]

Pero díjimos aparte apreciaciones científicas.  
En Chile, para no citar otros ejemplos, cuando la rotería va al tumulto, la Policía, sólo la Policía se encarga de dispersar lo, sin que haya necesidad de asesinar al pueblo

El supremo argumento para justificar entre nosotros la actitud impositiva de los guardianes del orden antes las tragedias de Enero, ha sido la de que no se podía matar al pueblo..... Pobre pueblo, tan traído y tan llevado, para intamaros por los voceros neo-marxistas! Tú cargas el sambenito de pecados ajenos!

La Luz de América se eclipsó por culpa de un condottieri sin ley ni patria, que no quiso salvar la vida á aquellos á quienes se la garantizará!

Memorias del General  
**Dn. Eloy Alfaro**  
—  
ELECCIONES PRESIDENCIALES EN 1901

III ms  
Reunida la junta por segunda vez se presentó como candidatos á la Presidencia á los señores: doctor Ascencio Gándara, don Homero Morla, doctor José Peralta, don Luis A. Dillon, doctor Felicitísimo López y don Emilio Estrada.

El doctor Gándara manifestó que su edad y también la enfermedad que le aquejaba había tomado tales proporciones, que le imposibilitaban para prestar sus servicios en el puesto distinguido que se le ofrecía; suplicaba que no se tomara en consideración su nombre, y concluyó manifestando que su voto era por don Homero Morla.

El doctor Peralta expresó que su concepción de estar propagandista, le había acreado á innumerables enemigos, por lo que su candidatura presentaría resistencias inconvenientes al Partido Liberal, y que el patriotismo le aconsejaba declinar irrevocablemente el alto honor que se le dispensaba.

Por la firmeza de sus principios liberales y su siempre abnegada conducta, infundía don Luis A. Dillon confianza á todos: los buenos servicios prestados por él á la Causa con desinterés, en la esfera de su alcance, eran notorios; pero era tan inminente el peligro de un trastorno público, que por las razones alegadas antes, hubo que desistirse de su candidatura.  
Respecto al doctor López, o más bien que la extremada bondad de su carácter, le hacía inaparente para una época escabrosa y erizada de peligros de lucha armada, como era la actual.

Se habló de preguntar por cable si asentía el señor Morla á su candidatura; pero surgió la duda y el temor de una contestación violenta ó negativa que habría causado inmenso desprestigio, por lo cual, no se volvió á tratar acerca del particular.

El diputado Estrada manifestó que declinaba la aceptación de la candidatura que se le ofrecía, porque lo áspero de su carácter no se prestaba á adquirir aura popular; además era notorio que no gozaba de buena salud y como veía que los nombres anotados en la lista se iban eliminando todos por un motivo ó otro, propuso al doctor Victor Manuel Rendón, que residía en París.

El senador Vela volvió á insistir con vehemencia, en la necesidad de incluir de que mi sucesor fuera un militar.

Le apoyó el señor Moncayo.  
El doctor Peralta manifestó que si no se adoptaba una candidatura militar, opinaba porque se apelara á un Golpe de Estado, exponiendo razones gravísimas.  
Esta proposición produjo una explosión de protesta entre los cir-

## AVISO DE POLICIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código de Policía y por orden del señor Intendente, citase desde esta fecha hasta el 28 del presente, á las costureras, aplanchadoras, lavanderas, cocineras, nodrizas, pejes, arrieros, cargadores, vendedores de periódicos, etc. etc., para que se presenten á matricularse en esta Policía, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Las personas que ejercen las ocupaciones mencionadas, sin estar matriculadas en la Policía, serán juzgadas según el número 82 del artículo 38 del mismo Código.

Los todos los que celebraren un contrato con domésticos para la prestación de sus servicios, deberán hacerlo inscribir en la Policía, sin cuyo requisito no gozarán de las prerrogativas concedidas al respecto por el citado Código.

Guayaquil, á 4 de Febrero de 1913  
1094 - 5 v. EL SECRETARIO DE LA INTENDENCIA.

constantes, especialmente del diputado Estrada.

Por mi parte, manifesté que no mancharía mi nombre con semejante proceder y que precisamente me separaría del ejercicio del Poder Ejecutivo en el día señalado por la Constitución, cuando no pudiéramos llegar á un acuerdo razonable, manifesté que en la reunión siguiente exponería mi resolución, de acuerdo con las conveniencias nacionales.

La oposición venía propagando el absurdo de que yo pensaba dar un Golpe de Estado para perpetuarme en el Poder.  
Esta suposición era ya tema de corrillos.

Refiriéndonos que en una conversación íntima entre los Generales Franco, Plaza y don Juan Murillo, declaró el primero que de ningún modo me acompañaría en ese camino, mientras que los otros dos manifestaron que sí lo harían, inconscientemente, en cualquiera resolución que yo tomara.

Relato este incidente para que el lector extraño pueda apreciar cuán violenta era la situación de la República y la mía.

Era menester que yo designara para sucederme en la Presidencia, á un ciudadano de principios liberales ineludables, de carácter firme, de valor personal y probidad reconocida, y que además, en su vida privada, que es el reflejo de los actos del hombre público, fuese intachable.

En mi concepto, reunía estas prendas don Emilio Estrada, cuyos abnegados servicios á la Causa Liberal venía conociendo desde 1888.

Reunida por tercera vez la mencionada Junta, é iba que concurrían el senador Domingo Gangotena y el doctor Rafael Gómez de la Torre, Gobernador entonces de la Provincia de Pichincha, invitados por mí, manifesté que por las consideraciones que dejo apuntadas, el candidato debía ser don Emilio Estrada.

El senador Vela peroró de nuevo sobre los peligros que realmente amenazaban á la República, y la indelible necesidad de que mi sucesor fuera también un militar, sin mencionar persona alguna.

Uno de los presentes tomó entonces la palabra, no recuerdo si fué el Ministro Gagliardo, y expresó que estando yo designado para el cargo de General en Jefe del Ejército, según se había acordado y debía ser, podían fijarse en un civil para la candidatura, porque contando como contaban con mi aquiescencia anticipada, mi presencia en el Ejército le daba cuantía a la victoria en caso de lucha, y para afianzar en todo evento la estabilidad del Gobierno.

Al penetrarme en el curso de la discusión que el candidato militar aludido era el General Plaza Gatiérrez, manifesté que no era prudente su designación, porque en Nicaragua había representado el mismo papel que el General Sarasti en el Ecuador: liberal al servicio de los conservadores.

El doctor Vela replicó que yo debía tener absoluta confianza en el General Plaza porque había sido formado por mí, y que sus servicios al Ecuador, muy especialmente en el Congreso, alejaban toda sospecha de infidelidad contra él, finalmente, que era, sin lugar á duda, de mi escuela política.  
"De mi escuela no es"—contesté—

"sino de la escuela del General Estrada".  
Y obligado por el caso, fundé mis razones y expuse otros pormenores que ahora vale más silenciar y que la mayoría de los presentes habrían ignorado.

El doctor Peralta tornó á insistir en su idea de candidato militar á Golpe de Estado; pero agregando que cualquiera que fuera mi resolución, estaba resuelto á acompañarme.

El personal de la Junta se componía de diez caballeros: si se hubiera sometido á votación, el resultado habría sido de siete votos por el candidato civil y tres por el militar.  
Mi anhelo era que hubiera perfecto acuerdo en la resolución, y procurando esto, manifesté á los señores presentes, que deseaba meditaciones bien mi proposición para hacerla trascendental; que esta resolución á dirigir un manifiesto á la Nación, exponiendo la grave situación que atravesaba el país, y recomiendo sufragar por el señor Estrada cuya probidad de carácter me atrevía á garantizar, con lo cual se subsanaría el inconveniente que alegaban, de no ser dicho caballero muy conocido en todo el país.

Sin otro particular, se disolvió la Junta.

Antes he creído y creo ahora en la buena fe de todos los ciudadanos que compusieron la Junta; y la insistencia de los que opinaban por la candidatura militar, estaba en cierta manera justificada, al considerar como segura la continuación de la lucha armada, complicada por la división de las filas liberales.

En días anteriores había ocurrido que estando en mi Gabinete oficial con varios amigos, insinuó uno de ellos el estudio de la candidatura del General Plaza. Otro de los concurrentes observó al instante, que la elección de Plaza equivalía á poner la Nación en manos del doctor Wither. Otro caballero se expresó en el mismo sentido sobre don Enrique Valenzuela, ambos conñados del presunto candidato.

No recuerdo bien si el doctor Vela estuvo presente; pero el incidente fué de tal trascendencia que nadie se atrevió á tratar en adelante del asunto, hasta que fué exhibido en la mencionada última sesión de la Junta, cuyas reuniones tuvieron lugar en la segunda quincena de Octubre.

El Congreso clausuró sus sesiones.  
El comportamiento del General Plaza en las Cámaras Legislativas, fué espléndido, magnífico y como particular se captó el aprecio de los liberales.

Preparábase á regresar á la Costa cuando me manifesté que si las circunstancias lo permitían, deseaba que yo lo nombrara General del Ecuador en alguna de las Capitales de Europa ó de los Estados Unidos.

Le contesté que estaba pronto á mejorar sus deseos, nombrándole Ministro Residente en cualquiera de las Repúblicas del Sur ó Centro América. Replicóme que preferiría ir á Europa.

Así como yo, siempre que hubiera paz en el Ecuador.

Continuaron las conferencias, reuniéndose ahora unos, ahora otros, para tratar del mismo asunto de candidaturas. Y entre tanto, los peligros de graves complicaciones eran inminentes.  
Llamé al diputado Estrada á

LOS CIGARRILLOS  
**LA CORONA**  
Son los mejores que se fuman en el país.  
AGENTE ÚNICO,  
**Luis Vargas W.**  
GUAYAQUIL—[ECUADOR.]  
Febrero 1o. de 1913—1 m.—No. 1.082. **Antonio D. Suárez H.**

**Fábrica de Aguas Gaseosas**  
**"La Cruz Roja"**  
Calle de Luque 501.—Casilla de Correo 273.  
Elabora la mejor Kola, Seltzer Water y Granadina—Sodas de goma, piña y frutilla. Kola especial para enfermos y calidad extra para banquetes.  
Febrero 1o. de 1913.—1 m.—No. 1.082. **Antonio D. Suárez H.**

**La Empresa Funeraria**  
**DE J. A. LARRETA**  
CASA FUNDADA EN 1882.  
está en condiciones de prestar rápidos y excelentes servicios á todas las clases sociales de Guayaquil, desde las modestas hasta las más elevadas y á precios mucho más económicos que las de su ramo.  
Especialidad en elegantes cajas mortuorias de paño negro y blanco al estilo moderno.  
El servicio niquelado para la velación de cadáveres es de lo mejor, y no admiten competencia entre los de su género.  
**Servicio nocturno permanente**  
No Olvidarse! Calle de Pedro Carbo núm. 509, contiguo á la Plaza Rocafuerte...Febrero 1° de 1913...1083...30v

**Factoria á vapor "El Vulcano"**  
DE AGUSTIN A. RENDON  
INDUSTRIA N° 1608.—TELÉFONO NACIONAL N° 568  
Fábrica montada con máquinas de último sistema llegadas de Inglaterra y Estados Unidos.  
Se encarga de trabajos de mecánica en general, fundición de hierro y bronce, herrería y calderería y todo trabajo concerniente á estos ramos.  
Cumplimiento y esmero en toda obra.  
También me encargo de hacer pedidos de herramientas, materiales y máquinas á Europa y Estados Unidos. Obre. 19 de 1912.—6 m

**FOTOGRAFIA RODENAS**  
Luque 102 altos. Intersección Pichincha.  
A disposición del público, todos los días, de 9 á 4 p. m. Por su probada competencia artística, material imalterable, exacto parecido de los retratos, elegante surtido de tarjetas de última novedad; inmediato cumplimiento y módicos precios, se hace indispensable que toda persona de buen gusto artístico confíe á esta casa todos los trabajos artísticos fotográficos que pueda necesitar.  
Recomiéndase muy especialmente por sus retratos "MAX LINER" última y espiritual creación: tres distintas posiciones en un solo retrato; precio: el 1o. S. 3, los siguientes 1.  
Enero 11 No. 1.039. 30 v.

**JOYERIA**  
de Manuel A. Pereira  
IMPORTACION DIREGTA  
Dirección: Avenida 4a. No. 105 Antes Chile  
TRAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO  
Enero 19 de 1913—2 m.—1046

**La Casa Americana**  
GUAYAQUIL Y QUITO  
Cueros frescos y secos  
PAGAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS.  
**Andean Trading Co.**  
Febrero 1° de 1913.—N° 1034. 1 m.

**Tesorería Municipal**  
Me permito prevenir al público en general, y en especial á los contribuyentes de impuestos municipales, que á partir del 1° de Enero en curso, no consideraré válidos los recibos que no lleven la firma y rubrica del suscrito.  
Guayaquil, Enero 5 de 1913.  
1024 - 30 v. El Tesorero Municipal, G. Aguirre Overweg.

**C. Sicouret y Ca.**  
AGENTES COMISIONISTAS  
MALDONADO 2.205.—TELÉFONO NACIONAL 1.529.—CASILLA DE CORREOS 589  
Compran y venden productos del país y aceptan toda clase de comisiones mercantiles. Además se encargan de la recepción, despacho, envío y transporte de mercaderías, de desechos de Aduana, de contratos de mar, de letrados y despacho de embarcaciones y de toda clase de papeles que á ellos se refieren; para lo cual bastaría sola que el Armador, el Capitán, el Patrón ó el respectivo interesado anuncie anticipadamente la fecha precisa en que necesitan su despacho.  
Tenemos una sección especial para atender con esmero y prontitud á las compras a por menor de productos de la Sierra que se nos encarecen para remitirlos á nuestros clientes en las mejores condiciones y de muy buena calidad, aunque sean pequeñas cantidades, siempre que las personas que quisieran favorecernos con estos pedidos acompañen á la orden el valor aproximado de ellos.  
Dere. 6 de 1912.—3 m

# LA NUEVA Enciclopedia Internacional

Dice: "El Aceite de Hígado de Bacalao es uno de los agentes terapéuticos más valiosos; los beneficios que con él se obtienen en las enfermedades que causan pérdida de carnes no pueden ser superados. Se da en la Tuberculosis, Raquitismo, Anemia, Bronquitis, Debilidad General y Afecciones de los Nervios."

## LA EMULSION DE SCOTT



contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, y lo administra en la forma más digerible y asimilable para todos los estómagos. No contiene alcohol ó sustancia dañina alguna.

EXIJASE LA LEGITIMA

## CALZADO

El único por su duración y elegancia. Del No 36 al 42 \$ 6.50. Del No 30 al 35 \$ 5.50.

E. Calero.—Pedro Carbo No 708. Dirección 15.—1 año.

Cuando Ud. Desea comprar bueno y barato, visite al almacén del señorito, donde encontrará un grande y variado surtido de ponchos, sobretodos de tela impermeable, lonas para toldas y argüenas para cañao; baterías de cocina, lona y fierro enlazado, finas molinos para cuadros y papel tapiz para todo gusto y posición. Renovación constante de abarrotes en general. Almacén Calle Macleón No. 1.107, frente al Muelle del Ferrocarril. Teléfono Nacional No. 872. Casilla de Correo D.

A. M. PERALTA. Enero 5, No. 1026.—30v.

Dr. Francisco N. Rendón

CIRUJANO DENTISTA Calle General Elizalde No. 18

Horas de oficina de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.

OSVASONO Febrero 16 de 1913.—1088

Dr. J. V. Navarrete

MEDICO Y CIRUJANO

ESPECIAL DE LEQUE Y ESCORBUTO

Teléfono Nacional No. 125. Febrero 16 de 1913 N. 1025.—80v

B. A. Yépez

Comerciante Zomilista

COMPRA Y VENDE

PRODUCTOS DEL PAIS.

LOCAL NUEVO: —PICHINCHA NOS. 818—820—

—TELÉFONO NACIONAL NO. 1072

FEBR. 1º DE 1913—1086—30 v

Taller de Sestería

DE PEDRO AYALA,

CALLE DE VILLAMO, NOS. 131 y 132.

TELÉFONO NACIONAL NO. 1041.

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo de camiserías francesas e inglesas, así como también gran variedad en género de lino blanco y de colores, de superior calidad. Renovación constante en toda clase de telas.

Enero 11 de 1913. 1041. 30 v.

PANADERIA ANTIGUA NACIONAL

DE TRINIDAD VERA

Sucesora de Nicanor Vera

CALLE FRANCISCO DE P. ICAZA N.º 407

Esta acreditada panadería está ahóra en local nuevo y de inmejorables condiciones higiénicas, contando con operarios competentes y de esmerado aseo.—Se elabora toda clase de pan, galletas y rosquitas de manteca y de seda; Jueves y Domingos el expusiste pan de huevo.—Se atiende toda clase de pedidos dentro y fuera de la ciudad. Teléfono Nacional 345.

Guayaquil, Nbre. 21 de 1912. 3 m.

C. Pulg V.

Andrés Bello No. 209.

Enero, 7 de 1913, No. 1.030. 30v.

Los otros amigos me contestaron en el mismo sentido.

El público se ha ido confundiendo en las clases sociales, ajeno á la política militante.

Yo tenía por costumbre reunir al Vicepresidente de la República y á los señores Ministros para consultar en los asuntos de la Administración, y en vista de las diferentes versiones, resolví lo que me parecía mejor.

A todos les mostré las partes que había recibido de Guayaquil.

El señor Estrada había recibido también algunos telegramas de sus amigos, que me mostró, en los cuales éstos se manifestaban espantados de lo que ocurría en la situación y le rogaban recibir compromisos para evitar su sacrificio, que consideraban ya extemporáneo.

Por lo menos daban como un hecho el triunfo del franquismo en Guayaquil, á viva fuerza.

Es aún yo seguro de que el peligro no amenazaba á mi familia, pero notablemente modificados por la falta de apoyo de sus mejores amigos, y contrariado al verme sufrir y luchar con los propios, sobre este mismo particular.

En términos dignos me manifestó el señor Estrada que observaba que su candidatura me ocasionaba serios contratiempos, y que por deberle personal y de oficio obligación de dejarme en libertad para que me fijara en otro candidato que tuviera menos oposición de parte de nuestros correligionarios.

(Continuará.)

## La Esencia Persa para los Nervios curará á Ud.

y nosotros lo probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gástrico, que sufre de agitación mental, y que por ello decide personal y de oficio obligación de dejarme en libertad para que me fijara en otro candidato que tuviera menos oposición de parte de nuestros correligionarios.

## GARANTIA ABSOLUTA.

Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

Garantía absoluta. Si al tomar un tratamiento completo de la Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que acompañan, no hace una cura permanente, devolveremos todo el dinero que se haya gastado en adquirirlo.

Tratamiento completo de esta maravillosa esencia, que produce el más perfecto beneficio que se recibe, delimitado estrictamente. No contiene mercurio ni drogas nocivas. Cura enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, pérdida de los nervios que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

# FABRICA DE CALZADO

COMPANIA ANONIMA.....CAPITAL \$ 200.000

Se avisó á los señores accionistas que desde esta fecha pueden ocurrir á la Oficina de la Fábrica, por el dividendo acordado por la Junta General de hoy. Guayaquil, Enero 30 de 1913.

1090—8 v. Gerente, JAIME CASTELLS.

## Palacio Municipal

De acuerdo con la resolución adoptada por el Ilustre Concejo, en la sesión de ayer, se convoca licitadores para la construcción de este edificio sirviendo de base los planos y condiciones que existen en la Secretaría Municipal.

Las propuestas se recibirán en la misma oficina hasta el día 8 de Febrero próximo. Guayaquil, Enero 30 de 1913. No. 1079-8 v.

El Secretario Municipal.

## Derramado Sobre los Niños una Lluvia de Polvos de Mennon.



Regala sus cuerpos de cabera á tu hijo, limando todos los dolores de su caracota. Esto lo hace sentir muy cómodo y le produce bienestar.

La acción refrescante y calmante de los Polvos de Mennon siempre alivia y su uso impide alzarplumos, las ronchas, las quemaduras del sol, las erupciones y todos los otros males que aquejan á los niños en el tiempo del baño.

No es deleznable y su uso es tan fácil como el de cualquier otro polvo. No es deleznable y su uso es tan fácil como el de cualquier otro polvo. No es deleznable y su uso es tan fácil como el de cualquier otro polvo.

No aceptes sustitutos. Busca la famosa marca de Mennon.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., U. S. A.

## Inglaterra

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

El rey George V. se casó con la princesa María de Teck y miembro del imperio británico en el año 1901.

## NEUROSPIN PRUNIER

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

RECORTA EL DOLOR EN LOS CASOS DE NEURALGIA, MIGRAÑA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE TORSIÓN DE CERVICIZ, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO, DOLOR DE CODO.

## Ecós sociales

Viajero.—Con procedencia de Estados Unidos se encuentra de nuevo entre nosotros, el distinguido caballero y amigo Sr. Dr. Manuel Juran, Cónsul de España en este puerto, á quien nos complacemos en saludar atentamente.

## LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que lo indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se aplica en el caso de enfermedad.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que lo indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se aplica en el caso de enfermedad.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que lo indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se aplica en el caso de enfermedad.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que lo indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se aplica en el caso de enfermedad.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que lo indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se aplica en el caso de enfermedad.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que

asaltados frecuentemente por un número de mujeres del pueblo que iban provistas de tarros y baldes de agua para bañar a los pasajeros.

De muchísimas casas, tanto del centro como de las afueras de la ciudad, arrojaban baldes de agua de colores a los transeúntes, sin respetar sexo, color ni edad.

La gendarmería de policía que recorre a caballo la ciudad, no pudo muchas veces contener el entusiasmo en el juego pues en la calle de Municipalidad los sacaron en fuga arrojándoles baldes de agua y bombas desde los balcones de las casas.

**Otra víctima**

Ha denunciado a la autoridad de policía, el señor doctor Melquíades, que el menor de nueve años llamado Juan Vélez, a quien asistía, ha fallecido a consecuencia de haber sido atropellado por el tranvía eléctrico No. 8, cuyas ruedas le destruyeron la pierna izquierda.

**Petición negada**

El Gobierno ha negado una petición de los señores Cassinelli Hermanos, contraída a pedir la exoneración del pago de un alcance por exceso de peso neto sobre una partida de fósforos correspondiente al pedido No. 2,355, del mes de marzo de 1913.

La negativa se funda en que los fallos del jurado de aduanas, son inapelables según lo dispone la Ley del Ramo.

**Informe solicitado**

El ministro de Hacienda, en un circular al Gobernador de la Provincia le dice que para expedir el orden de pago de los sueldos de los tenientes políticos de la República, recabe de los concejos cantonales la remisión de una nómina completa de las parroquias que hayan sido creadas desde el 21 de noviembre de 1911 hasta la fecha, expresando el tiempo de la creación y especificando su condición de ser rurales ó urbanas.

**Cargo accidental**

El Capitán don Francisco J. Lara, primer ayudante de esta Jefatura de Zona Militar, se ha encargado accidentalmente del cargo de Jefe de Estado Mayor, mientras dure la ausencia del Teniente Coronel Secundino R. Velásquez.

**Cuentas fiscales**

El Presidente del Tribunal de Cuentas acusa recibo de las copias del diario de caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por la segunda quincena del mes de Diciembre último y la cuenta de Gastos Extraordinarios comprensiva al mismo tiempo.

**Sumario**

Se ha instruido sumario para descubrir los autores y cómplices de un robo de ganado propiedad de la señora Delfina P. de Tejada.

**Licencia**

El Teniente Coronel señor Luis Hidalgo Albornoz, perteneciente al Depósito de Inválidos de esta plaza, ha obtenido del Ministerio del ramo la licencia para trasladarse a la capital.

**Reconocimiento**

Los facultativos de policía han practicado el reconocimiento legal de Federico Arias, quien en circunstancias de embarcarse en el carro que hacía el servicio en la línea del Canal, se resbaló del estribo y cayó sobre el pavimento, resultando herido con una pierna completamente fracturada.

El malogrado Arias se asiste en el domicilio de su familia, situado en las calles de El Oro é Industria.

**Sospecho**

Ha sido reducido a prisión en la policía, un individuo llamado Luis Soto, contra quien recaen graves sospechas de haber adquirido varias especies robadas.

**Labor sanitaria**

Una cuadrilla de jornaleros del servicio de Sanidad pública, se ha trasladado al mando del señor Eguiguren a la vecina parroquia de Durán con el objeto de higienizar ese lugar.

**Sociedades y reuniones**

El Directorio de la Sociedad de Beneficencia Italiana, que regirá en el presente año, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Sr. C. Rolando; Vicepresidente, Sr. A. Emiliano; Secretario, Sr. Otilio Descalzi; prosecretario, Sr. A. Danieli; Tesorero, Sr. L. Bruzzo; Bibliotecario, Sr. F. Salomón; Inspectores, señores G. Olivero, Del Ciopp, L. Ferretto, A. Marengo; Casajeros, E. Mosquera, E. Cay, N. Bertullo, F. Sanguineti; Suplentes, F. Anzola, Blas de Puglio, G. Miranda y G. Drago.

**Contestación a una solicitud**

El Ministro de Hacienda, en contestación a una solicitud suscrita por varios comerciantes de esta plaza, dice:

Que, considerada la solicitud que precede y para salvar la crisis que afluden los peticionarios, el Ministerio, ha impartido con mucha anterioridad instrucciones al señor Gobernador de la Provincia relativa a que preste a los señores comerciantes de esta plaza las mismas facilidades que solicitan en su memoria del 8 del mes pasado, conciliando así los intereses

**El Mejor Purificador de la Sangre. "Anuncio Formal y no nada Exagerado."**

La constante y creciente demanda de las Inimitables

**PILDORAS DEL DR. LOVETT**

procede de tres causas importantes, a saber:

- 1° Las incomparables virtudes curativas que las caracterizan.
- 2° El consumado conocimiento de causa con que se recomiendan para lo que están indicadas.
- 3° La perfecta honradez con que se anuncian.

**¿Quiere usted prueba?**

Le bastará un somero estudio de la Circular de Instrucciones que lleva cada frasco y se convencerá de la verdad de nuestra aserción, se convencerá de que no las recomendamos para sanar huesos cariados, ni para hacer andar a un paralítico, ni para transformar a un jorobado en una divinidad, en una de esas bellezas clásicas que los artistas se deleitan tanto en dibujar.

En resumen, si desea usted purificar y enriquecer la sangre completamente, si quiere usted disfrutar de la más perfecta salud, rechace las imitaciones charlatanescas y engañosas, y póngase en cura con un específico para la sangre de sólida reputación como las populares

**PILDORAS DEL DR. LOVETT**

las cuales cumplen fielmente lo que prometen, son eficaces como ellas solas y curan en realidad, curan de modo radical y permanente.

La Marca de legitimidad, eficacia y honradez



DR. LOVETT MEDICINE CO., Look Box 77, NEW YORK

ses del Estado con los del comercio importador; y que dicho funcionario, según las indicaciones hechas por la prensa de Guayaquil y por los informes que se han presentado a ese departamento, ha llevado a efecto en cuanto le era posible, el cumplimiento de aquellas instrucciones a pesar de que el plazo para el pago de las liquidaciones de aduana, es de seis días, bajo la responsabilidad de cuantía del Colector, como lo ordena la Ley del Ramo.

**DESINFECTANTE ANTISEPTICO Prescritivo de las Enfermedades contagiosas.**

**Phénol Bobceuf**

Empleado para inyección (inducción) para curar (inducción) de la GONORRREA, EL TUBERCULO, EL SIFILIS, EL TETANO, EL TIFUS, EL DENGUE, EL MALARIA, EL CHOLERA, EL TUBERCULO, EL SIFILIS, EL TETANO, EL TIFUS, EL DENGUE, EL MALARIA, EL CHOLERA.

**Chocolate --- Chocolate**

Quien quiera tomarlo sin mezclas nocivas a la salud, compre el que venden en latas, en polvo y sin azúcar, los únicos Agentes, señores

**ISMAEL PEREZ Y C°**

"Malcón" 806, 807 y 808. Precio de cada lata \$ 0.50. 3 m.—Nbre. 26.

**Victor C. AUSA**

Comerciante y Comisionista

**Compra y vende**

TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAIS EN GENERAL

DEPÓSITO: CALLE COLÓN No. 105, ENTRE MALECÓN Y PICHINCHA

Enero 12 de 1913. No. 1044. 30v.

**"La Moda de Paris"**

de N. GARZÓN HENRIQUEZ

Calle de Aguirre, N° 323. Teléfono Nacional é Inglés, Casilla de Correo N° 567.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de casimires negro y azul; alpaca negra; cortes para terno último novedad; telas para chalecos; cortes para pantalón, driles, y en general toda clase de telas que solicite su clientela.

Este es el establecimiento de las facilidades a las personas que deseen inscribirse en el Club de Vestidos que tiene establecido, y con la garantía de que puede escoger de las muestras de corte que usen venir directamente a Londres.

Libre. 8 de 1912.—4ms.

**VINO DE BUGEAUD**

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ALEMIA, EL CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias

**Pedro P. Jijón y Miguel Martínez Serrano**

AGROGADOS

Estudio: Pichincha y Clemente Balle, No. 206, casa de los herederos de don Rosendo Ayllón. Teléfonos Nacional é Inglés. Apartado de Correo No. 219. Febrero 1° de 1913. No. 1087.

**La Nueva Italia**

Almacén de abstrvotos por mayor y menor.

MALCÓN 1010-1011. COLÓN 101-102A

TELÉFONOS: NACIONAL 805. INGLÉS. CASILLA DE CORREO 389.

**La Nueva Sardaña (SECURSAL)**

Frente al Nuevo Mirador, esquina de las calles Artesanos y Antonio Ante.

TELÉFONO NACIONAL: 815.

**Juan B. Gando.**

Enero 12 de 1913. No. 1043. 90v.

**COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DEL ECUADOR**

**Th. CHAMPION & C°**

Batallas de torreo para Colombia.

PARIS, 13, rue Drouot, FRANCIA

**Joyería y Relojería**

DE J. MALDONADO & CA.

Calle de Aguirre 209.—Casilla 152 Guayaquil.—Ecuador.

Se trabaja toda clase de obras de Joyería.—Se compone Relojes de toda clase y se Graba sobre Metales.—Se garantiza nuestro trabajo.

Se compra Oro, Plata, y Piedras Preciosas.—Se vende alhajas.—Especialidad en Artículos de Fantasía.

Enero, 31 —No. 1078.—3 ms.

**LA AGENCIA**

DE LA SINGER SEWING MACHINE COMPANY

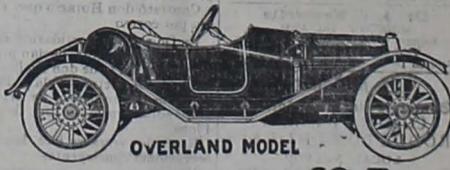
Ha abierto una Escuela de Bordado en Guayaquil.

La escuela está a cargo de la señora doña A. N. de Vergara notable bordadora, a quien especialmente se hizo venir desde España, y de las señoritas Eugenia Abrego y Trinidad Parada. La enseñanza será gratuita para las señoras y señoritas que deseen aprender la bonita, provechosa y decente ocupación de bordar.

Enero 14 de 1913.—1048. 30 v.

**J. ruig Verdaguer & Co.**

Ofrecen al público, en sus almacenes "Las Novedades" y "La Asturiana" situados en la calle 9 de Octubre, segunda cuadra, y Pichincha esquina Aguirre, un variado surtido de muebles de Viena, camas y cujas inglesas de alta novedad; Artículos de plata y níquel para obsequios, medias y camisetas, corbates Rustproof de Warner Brothers & Co. CRISTALERIA, Cubiertos, plantas y flores artificiales, Artículos japoneses, perfumero y dentífricos de los Padres Benedictinos, guitarras españolas y el sin rival elixir para el estómago Sina de Carlos. Artículos de aluminio y hierro enlozado, blusas de algodón y de seda, elegantes kimonas, alhajas falsas de perfecta imitación. Arañas y lámparas colgantes, y de pie. Remedio infalible para la diabetes sacarina. Candelos, tirabuzones, molinillos, etc. é infinitad de otros artículos.—Vino tinto Rioja cepa rubí para mesa.—Enero 7 de 1913.—1031—6 ms.



Tengo el gusto de ofrecer al público el nuevo Modelo de 1913, sin bombo de ninguna clase. Lavito a los expertos en automóviles y en maquinarias finas, de calidad superior, para que comparen las máquinas "Overland" con las similares del mismo precio y aun con las que cuestan 30 x 100 más, en la seguridad que las encontrarán mejor en todo concepto, fuerte, elegante, de fácil manejo, silenciosa. No respeta los malos caminos, ni cuevas. Su máquina es tan sencilla que cualquiera puede comprenderla sin ninguna dificultad. Esta es la máquina que se ofrece al público y por un precio sumamente bajo en la oficina de "La Equitativa" de

Manuel Zeballos & Co. [AGENTE EN EL ECUADOR]

Enero 1° de 1913—30 v.—1010.

**"EL RUBI"**

**J. M. SAMANIEGO**

Oficina y Almacén: PLAZA DE ROCAFUERTE

Talleres: CLEMENTE BALLE 605.

Establecimiento Central de Joyería, Relojería y Artículos de Fantasía de alta novedad.

Importación directa.

Constantemente un selecto surtido de Joyería fina con piedras preciosas.

Relojes de Oro, Plata y Metal de las mejores fábricas.

Objetos de fantasía de Superior calidad de plata y platiné.

Por mayor y menor.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1912. 6m

**En la Joyería "El Rubi" de J. M. Samaniego**

Se hace el obsequio de grabar gratuitamente cualquier dedicatoria sobre los artísticos objetos legados acrimamente y que los realizan a precio de costo.

Enero 15 de 1913. N° 1051—120 v.